

5 B9LC '1'897 F9HC 'Bš' +- #/9

ANEXO I
TARIFA SENCILLA DE ESTACIONAMIENTO
SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO
(Leyes 4.003 y 5.728)

	A partir de la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Estacionamiento Regulado (Leyes 4.003 y 5.728)
Tarifa propuesta (por hora)	\$20 (pesos veinte)

ANEXO II
TARIFA PROGRESIVA DE ESTACIONAMIENTO.
SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO
(Leyes 4.003 y 5.728)

De conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo 3.2.1 del Pliego de Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional para otorgar bajo el régimen jurídico de concesión de servicio público los servicios relacionados con el sistema de estacionamiento regulado (aprobado como Anexo IV por Ley N° 5.728), se establece que, a partir de la puesta en funcionamiento de dicho sistema, la hora de estacionamiento en los sectores correspondientes a la Tarifa Progresiva, se incrementará en un tercio ($1/3$) del importe correspondiente al valor de la primer hora (tarifa sencilla), por cada hora transcurrida, hasta llegar a la cuarta hora, a partir de la cual el valor quedará estable hasta la finalización del uso del estacionamiento.

ANEXO - 897 F9HC N° ' + /18 (continuación)

ANEXO III

TARIFA DE ACARREO

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

(Leyes 4.003 y 5.728)

	A partir de la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Estacionamiento Regulado (Leyes 4.003 y 5.728)
Tarifa propuesta (por servicio de acarreo de vehículo liviano)	\$2.050 (pesos dos mil cincuenta)

FIN DEL ANEXO